

2338 *ORDEN SCO/167/2003, de 30 de enero, por la que se nombran a los miembros de los Tribunales centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base sexta de las respectivas Órdenes de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 8, 10 y 12), por las que se convocan proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud.

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), resuelve nombrar a los miembros de los Tribunales centrales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de las siguientes categorías:

Médicos de Familia en Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: Don José Antonio González Posada.
Vocales: Don Antonio Jesús Roldán Garvi, doña Asunción Prieto Orzanco y don Mauro Rodríguez Rodríguez.
Secretaria: Doña Aurora Rodríguez Montero.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Casas Requejo.
Vocales: Don Luis Lozano Mera, don Francisco Muñoz González y doña Ana María Giménez Vázquez.
Secretaria: Doña Ana Ruiz Martínez.

Técnicos de Salud en Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: Don Jenaro Astray Mochales.
Vocales: Doña Mercedes Losilla Domínguez, doña Verónica Casado Vicente y doña Amelia Gómez Crespo.
Secretaria: Don Vicente Gómez Juanes.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Manuel Salamanca Escobedo.
Vocales: Don Carlos Aibar Remón, don Jesús Lozano Olivares y don Manuel Fernández Amo.
Secretaria: Doña María Santos Ichaso Hernández-Rubio.

Médicos de Urgencia en Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: Don Gabriel Sánchez Roldán.
Vocales: Don Juan Carlos Bastarós García, don Miguel Roa Merino y don Miguel Pensado Ramos.
Secretaria: Doña Ana Ruiz Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ramón Caldas Blanco.
Vocales: Don José L. Monzón Marín, don Gregorio Salanova González y don José Antonio Matador Gutiérrez.
Secretaria: Doña Maravillas Cabronero Fernández.

Médicos de Urgencia Hospitalaria

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Villarroel González-Elipa.
Vocales: Doña Ana María Álvarez Ruiz de Temiño, don José Perianes Matesanz y don Tomás Toranzo Cepeda.
Secretaria: Doña Consuelo Provencio Arranz.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Tomás Isarria Muñoz.
Vocales: Don Ángel Ayensa Rincón, doña Soledad Dorado Pombo y doña Irene Martínez Bagur.
Secretaria: Doña Aurora Rodríguez Montero.

Médicos de Admisión y Documentación Clínica

Tribunal titular:

Presidente: Don Roberto Collado Yurrita.
Vocales: Don Eladio Garrote Sastre, don Julio Curiel Gil y don José Luis Vaquero Puerta.
Secretario: Don José Sarabia Alvarezude.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Pulido Puente.
Vocales: Doña María Ángeles Alcutén Pescador, don Enrique Palau Beato y don Tomás Gómez Bonillo.
Secretaria: Doña Alicia Delgado Gómez.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 enero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

2339 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/66/2003, de 10 de enero, por la que se convoca concurso de méritos, referencia 13G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos B, C y D.*

Padecidas erratas en la inserción de la Orden MAM/66/2003, de 10 de enero, por la que se convoca concurso de méritos, referencia 13G/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos B, C y D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3202, segunda columna, base segunda, punto 8, quinta línea, donde dice: «... operada por la Ley 22/1983, de 29 de diciembre.», debe decir: «... operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.»

En la página 3203, segunda columna, base cuarta, punto 1, apartado c), líneas tercera y cuarta, donde dice: «... del Ministerio de Defensa cuando se trata de funcionarios destinados a cuyo último destino ...», debe decir: «... del Ministerio de Defensa cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino ...».